



V. OTROS ANUNCIOS

167 NOTARÍA DE DOÑA MARÍA DEL CARMEN DE DIEGO AGÜERO

Anuncio de subasta de la notaria doña María del Carmen de Diego Agüero, de Parla, sobre acta notarial de ejecución extrajudicial de finca hipotecada por incumplimiento de la obligación garantizada.

Doña María del Carmen de Diego Agüero, notaria del Ilustre Colegio Notarial de Madrid, con residencia en Parla, y oficina con sede en esta ciudad, calle Real, número 23, segundo, hago saber por el presente anuncio, de acuerdo con el artículo 236.f) del Reglamento Hipotecario y 12 del Real Decreto-Ley 6/2012, la celebración de la siguiente subasta:

Identificación de la finca: vivienda, primero, letra A, de la casa número 2 del bloque A, hoy número 4 de la calle Getafe, de Parla, 28980 Madrid.

Linda: al frente, con el pasillo de su planta, con la caja de la escalera de la casa, con la vivienda, primero, letra D, y con patio de luces; por la derecha, entrando, con la casa número 1 del bloque A, hoy número 21 de la calle Leganés; por la izquierda, con la vivienda, primero, letra B, y por el fondo, con la calle de Getafe. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cocina, cuarto de aseo y dos terrazas. Ocupa una superficie construida de 79,44 metros cuadrados y útil de 65,77 metros cuadrados.

Cuota: en relación con el total valor del inmueble, de 6,42 por 100.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Parla número 1, al tomo 1094, libro 533, folio 77, finca 22321, inscripción primera.

Referencia catastral: 4450403VK3545S0005DY.

Celebración de la subasta: la única subasta se celebrará el viernes 20 de julio de 2012, por el tipo de 243.205,13 euros. Se admitirán posturas inferiores a dicho tipo en los términos del citado Real Decreto-Ley 6/2012.

Otras circunstancias: los postores, salvo el acreedor, para tomar parte en la subasta, deberán consignar en la notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda mediante cheque bancario. La documentación y la certificación del Registro a que se refiere el artículo 236.a) y b) pueden consultarse en la notaría, de lunes a viernes, de diez a catorce horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Parla, a 22 de mayo de 2012.—La notaria (firmado).

(02/4.503/12)